

# AVISO

**Convocatoria para la obtención de la habilitación, conferida por la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, y el acceso a los puestos de Intervención de las Entidades Locales de Navarra, mediante el proceso selectivo en turno libre por el sistema de concurso-oposición y el proceso selectivo de estabilización de empleo temporal por concurso-oposición..**

(Aprobada por Resolución 680/2022, de 1 de diciembre, del director General de Administración Local y Despoblación, y publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 262, de 30 de Diciembre de 2022)

Se convoca a las personas aspirantes a la realización de la segunda prueba de la fase oposición (EJERCICIO PRÁCTICO) el **día 25 de enero de 2024**, jueves, a las **9:00 horas**, en la **sala Pedro Mayo 1 del Instituto Navarro de la Administración Pública (INAP)**, sito en la Calle Navarrería 39 de Pamplona

Las personas aspirantes deberán acudir provistas del Documento Nacional de Identidad, pasaporte, o permiso de conducir. Se exigirá el documento físico.

Se comunica que para la realización de la prueba **no se permitirá** la consulta de ningún texto o documentación, ni el uso de diccionarios, dispositivos electrónicos u otro material. **Si se permitirá el uso de calculadora científica.**

Se deberá llevar bolígrafo, de tinta azul o negra, con punta gruesa y máquina calculadora científica.

Los teléfonos móviles y relojes inteligentes deberán apagarse a lo largo de toda la prueba y deberán permanecer guardados. En ningún caso podrán estar encima de la mesa ni utilizarse bajo ningún concepto. El resto de relojes de muñeca deberán depositarse sobre la mesa junto al D.N.I., pasaporte o permiso de conducir.

En todo momento se cumplirán las indicaciones que se establezcan por el Tribunal.

Pamplona, a 24 de enero de 2024

El Presidente del Tribunal

Javier Cía Aldaba